

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 248

Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2014



ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Sergio Bonilla y Leticia Gamarra, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Mauro Mego, Herman Alsina, Grisel Caram, Nadina Fernández, Luis Briozzo, Norma Rivero, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, Marta Cánova, José Condeza, José L. Molina, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Marcelo Rocha, Cosme Molina, Vilma Olivera, Víctor Molina, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Graciela Techera, Daniel Fontes, Daniel Barrios, Alfredo Bonfiglio y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Saúl Rodríguez, José Ciganda, José Rodríguez, Mario Anza, Gino Di Carlo, José Villagrán, Graciela Saroba y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles: Estrella Franco, Federico Amarilla, Marcos Rodríguez, Alejandro Méndez, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Flora Veró, Fabiana Gómez, Grisel Moreno y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Cristian Martínez, Gorky López y Roberto Montiel.-

SUMARIO

Acta N° 248 de 20 de mayo de 2014

-Se aprueba el Acta 247.p.1

MEDIA HORA PREVIA

Intervienen los señores ediles:

V. H. MOLINA: Reitera su reclamo para que se realicen obras de mejoramiento de las instalaciones de la Plaza de Deportes de Castillos. p.1

-Reclama el arreglo del camino de acceso a Barra de Valizas. P.1

-También la calle de entrada a la ciudad de Castillos. p.2

-Su referencia a la importancia del Club Ansina de esa ciudad. p.2.

CEDRES: Alude a la 19ª Marcha del Silencio. Pgs 2 y 3.

ALSINA: Su referencia al difícil período de la dictadura militar. p.3.

BONFIGLIO: Requiere información acerca de un documento suscripto por las Intendencias de rocha y Maldonado, el MTOP y el empresario Costantini. P4

-Reclama documentación relacionada con el cumplimiento de los requisitos ambientales. P.4

-Reitera informes realizados en el pasado mes de marzo. P.5

ROCHA: Su planteo por un episodio suscitado en el Hospital de Castillos. p5.

ENTRADOS p.6

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.7

INFORMADOS p.9

SR. PRESIDENTE: Señores ediles habiendo número comenzamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 7)

Está a consideración el Acta N° 247 correspondiente a la sesión realizada el pasado 13 del corriente.

(Se vota)

17 en 17. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Víctor Hugo Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. Me voy a referir a temas que se han referido otros compañeros que ya lo hicieron en otras oportunidades. El planteo me lo alcanzaron en la semana para y yo voy a darle lectura.

Recorriendo nuestra Plaza de Deportes de la ciudad de Castillos, el estado de la misma es deplorable, tanto de vestuarios, baños y en el que se encuentran las instalaciones eléctricas. Dónde están los responsables o el responsable, señor Presidente?. Cómo puede ser que nuestros niños y adolescentes y demás usuarios no tengan la comodidad que se merecen. Ya sé, es mi deber recordarles que el Interior también es parte de este país y también parte de Rocha.

Por años señor Presidente hemos sido dejados de lado por los de Montevideo y empezamos con la discriminación, desde las clases creídas más altas, llámense Pocitos o Carrasco, el Prado, por nombrar algo hasta llegar a creerse ser mejores por sus condiciones económicas o lugares de residencia.

Nuestros niños y adolescentes o ciudadanos que vivimos en el interior, en este caso en Castillos, no nos merecemos tener una Plaza de Deportes en dichas condiciones. Cómo no cuentan con dinero para arreglarla y aplauden cuando tiran un monumento como fue el cilindro municipal de Montevideo, para luego gastar dicen, cuarenta millones de dólares y no tienen para arreglar unos baños en Castillos, para nuestros deportistas y qué decir de los funcionarios que hacen un horario hasta las 20 y 30 y no tienen electricidad, porque peligra bajar o subir la llave general.

Pido el arreglo inmediato de todo lo aquí anunciado en forma urgente y el pase al Ministerio de Turismo y Deporte, al señor Intendente, a la Alcaldía de Castillos, a la Directora General de Secundaria a nivel nacional y al Liceo y Escuela Técnica de Castillos. Paremos esto antes que pase alguna tragedia y también pido el pase urgente a la Comisión de Deportes para que se reúna y concurra a verificar lo dicho y que se me invite para dicha reunión.

Adjunto fotos de lo aquí expuesto.

Gracias señor Presidente.

Otro tema:

Desde hace años vengo pidiendo que se asfalte el camino de acceso a Barra de Valizas y es como que cayera este pedido en saco roto. Qué pasa señor Presidente?. Por qué Castillos está ignorado por unas autoridades departamentales como locales. Mire que ahí vivimos personas, seres humanos, niños, niñas, ancianos etc.

También somos del departamento, llámese Valizas o Aguas Dulces.

Los pozos están a la orden del día, la basura no se levanta como es debido, siendo que hasta una canción tenemos dedicada a nuestra zona: "Los pagos de Castillos, los más lindos del Uruguay".

Qué es lo que realmente les molesta a nuestra gente, no tienen idea si unimos esfuerzos podemos vivir todos mucho mejor.

Reflexionemos, Rocha es uno solo, pido que pase a la Alcaldía de Castillos y al señor Intendente.

Gracias señor Presidente.

Otro asunto:

Hace años que venimos pidiendo por el arreglo de la entrada a Castillos; calle 19 de Abril y Silva. Pedíamos se arreglara no se rompiera y dejara barrios aislados de la ciudad. Pregunto, quién se hace cargo de los comercios que se ven perjudicados por cerrarles la calle, mientras caen muros en otros países. Castillos, siglo XXI se cierran calles sin pensar que están perjudicando al comercio vecino. Es tanta la incapacidad de quienes nos gobiernan que tienen a nuestros ciudadanos asombrados a tal punto que parecemos tierra de nadie. Es como un barco a la deriva que no sabe a dónde va. Pido que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

El viernes 9 de diciembre de 2011, tuve el agrado de participar de un muy lindo homenaje al Club Ansina de la ciudad de Castillos, cuando la Junta Departamental de rocha, la cual integro, entre otros fui uno de los últimos en irme. Allí tuve la oportunidad de enterarme de sus buenas cosas como de sus horas amargas de un tiempo no muy lejano que le tocó vivir. Historias de vida de un Castillos formidable con sus cosas buenas y sus cosas malas, es algo que a mi entender no podemos darnos el lujo de perder.

Pido el pase a la Comisión de Cultura para que ésta se encargue de que esto no se pierda y se haga un libro con la historia, anécdotas de esta maravillosa gente de los comienzos de este Club hasta nuestros días.

Señor Presidente, éstas eran mis palabras y mi pedido. Quiero saber si pasó a Cultura, si realmente se está haciendo el libro ya que en este año, señor Presidente, dicho Club cumple sus setenta y cinco años.

Pido que pase a la Comisión de Cultura para que se me informe.

SR. PRESIDENTE: Se le dará el trámite solicitado a sus planteos señor edil.

Tiene la palabra la compañera edil Elsa Cedrés.

SRA. CEDRES: Gracias Presidente. Adhiriéndome a la décima novena marcha del silencio y a la consigna “Dónde están”? porqué el silencio? Por justicia, memoria y nunca más, mi homenaje con este poema de Benedetti, Desaparecidos.

Están en algún sitio/ concentrados
Desconcentrados/ sordos
Buscándose/ buscándonos/
Bloqueados por los signos y las dudas
Contemplando las verjas de las plazas
Los timbres de las puertas/las viejas azoteas
Ordenando sus sueños, sus olvidos
Quizá convalecientes de su muerte privada

Nadie les ha explicado con certeza
Si ya se fueron o si no
Si son pancartas o temblores
Sobrevivientes o respuestas

Ven pasar árboles y pájaros
E ignoran a qué sobra pertenecen
Cuando empezaron a desaparecer

A desaparecer como sin sangre
 Como sin rostro y sin motivo
 Vieron por la ventana de su ausencia
 Lo que quedaba atrás
 Ese andamiaje
 De abrazos, cielo y humo.

Cuando empezaron a desaparecer
 Como el oasis en los espejismos
 A desaparecer sin últimas palabras
 Tenían en sus manos los trocitos
 de cosas que querían

están en algún sitio
 nube o tumba
 están en algún sitio
 estoy seguro
 allá en el sur del alma

es posible que hayan extraviado la brújula
 y hoy vaguen preguntando, preguntando
 dónde carajo queda el buen amor
 porque vienen del odio.

Pido un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE: Vamos a guardar un minuto de silencio.
 (Así se procede)

Gracias.

SRA. CEDRES: Gracias compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando Con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Herman Alsina.

SR. ALSINA: Gracias compañero. Hace treinta y ocho años atrás, el Uruguay era sin duda un país bien diferente al que hoy vivimos. No sólo por el hecho de vivir en esos momentos una terrible dictadura, sino porque desde hacía ya varias décadas, los derechos humanos sufrían un quebranto que ni el paso del tiempo ni la conquista de las libertades obtenidas por nuestro pueblo, han logrado cerrar hasta hoy.

Ya, muchos compatriotas estaban privados de libertad y en las peores condiciones que un ser humano pueda imaginar. Ya muchos compatriotas habían pasado a integrar la gruesa fila de exiliados, expulsados de nuestro país, por el sólo hecho de pensar distinto, de querer una sociedad más justa, más equitativa.

En ese marco de permanente violación a los derechos humanos, dos legisladores, Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz (ex profeso no mencionaré su filiación política, porque los muertos no tienen bandera, son la bandera). Ellos buscaban una salida democrática para el Uruguay junto al pueblo. Sus cuerpos fueron encontrados en una autopista bonaerense junto a los cadáveres de Rosario Barredo y William Witherlaw, integrantes del MLN.

El secuestro fue una de las herramientas que utilizó el Plan Cóndor en nuestra Latinoamérica. Cientos de exiliados uruguayos que habían encontrado en Argentina una salida transitoria a la represión, comenzaron a sufrir la cárcel, los vuelos de la muerte, la desaparición. Muchos y muchas incluso niños, no escaparon a esa suerte.

El cuádruple asesino no dejaba de ser una advertencia, un llamado de atención que atemorizaba y con razón a los que desde cada uno de sus lugares continuaron su lucha por las ideas.

En las palabras escritas por nuestro compañero Zelmar a su hija, encontrándose ésta privada de su libertad, vaya el homenaje vivo a estos orientales y a los cientos de desaparecidos, a sus familiares que continúan esperando.

“Dos cosas tengo que pedirte y sabes que no lo he hecho antes nunca. La primera es aquel verso que dice:” Con alegría vivo, con alegría combato y con alegría muero. Que nunca la tristeza se asocie a mi nombre”.

La otra es que recuerdes en tus momentos de mayor debilidad y soledad, que ni aún sola, estás sola. Que ni aún débil, eres débil. Que todos los seres que quieres, están junto a ti. En ese mismo instante que tú piensas en ellos, buscando en sus nombres queridos y en su recuerdo la compañía imprescindible para afrontar lo venidero, ellos están pensando en ti, recordándose, viviendo tu situación, compartiendo tu angustia, presentes tú en su pensamiento y en su corazón. Y cuando te sientas débil, cuando creas que la conjunción de hombres y elementos pueda haber quebrado tu ánimo y tu voluntad, tienes que recordar que hay algo en ti, que es sólo tuyo, a lo cual nadie puede llegar, que es tu mente, tu corazón, tu inteligencia.

Las derrotas y las victorias no son nunca transitorias ni ocasionales. Hay una sola victoria, final, definitiva. No hay victorias parciales”.

Gracias compañero Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias compañero edil. Tiene la palabra el señor edil Alfredo Bonfiglio.

SR. BONFIGLIO: Muchas gracias compañero. Tal cual suponíamos que existía otro documento firmado por la Intendencia de Rocha, la de Maldonado, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el señor Eduardo Francisco Costantini.

Ese documento firmado por las partes convino una serie de beneficios hacia el empresario que prácticamente están dividiendo los costos con el mismo.

Además las exoneraciones solicitadas por el mismo en el pago de los impuestos y sobre su emprendimiento Las Garzas Blancas.

El señor Intendente ha manifestado a los medios de prensa que el Presidente de la República antes de viajar a los Estados Unidos, había firmado la autorización de la construcción del mismo.

Amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito la transcripción de dicha resolución firmada, fecha y texto de la misma.

Otro tema.

Hemos recibido nota del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a la solicitud de si se han cumplido todos los requisitos que la Resolución del 8 de enero del 2013 solicitaba el 29 de enero del 2013 por oficio 18/14.

La misma manifiesta que solamente se ha cumplido con la desafectación como Ruta Nacional N°10 por decreto presidencial N° 2369 de fecha 6 de febrero del 2013.

Relativo a los demás requerimientos no se han presentado ante la Dinama ninguna información adicional que le fuera requerida en dicha resolución.

Por lo expuesto solicito si a la fecha hay más información respecto a la Resolución señalada y si fue agregada la carpeta de planos y memorias descriptivas del nuevo proyecto elaborado por el Arq. Rafael Vignoly, a los efectos de ser evaluados por dicha Dirección.

Se agradece la información ofrecida, esperando nueva información del tema.

El pasado 11 de marzo realicé diversos pedidos de informes realizados en el pasado año al señor Intendente entre los cuales reiteraré los siguientes:

- Mejora de alumbrado público en La Riviera, cambio de cable (bajo plástico) y nuevas luminarias, a lo cual se comprometió que al principio del 2014 se realizaría esa mejora en el fraccionamiento.

- Solicitud con el nombre de Paul Molina Méndez el camino de entrada al fraccionamiento a La Riviera.

- Limpiar los desagües y colocación de caños de mayor tamaño, mejorando también las calles internas, reiteradas varias veces estas mejoras.

Esperando que se cumplan antes de que sea invierno y quedemos nuevamente inundados como en las últimas lluvias producidas.

La obra de limpieza de cunetas se comenzó, pero prontamente se suspendieron las mismas.

Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muy bien señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Señor Presidente, el 14 de mayo ingresó una persona amenazante con una planchuela de hierro de un metro de largo al Hospital de la ciudad de Castillos. Por lo que sabemos señor Presidente, amenazaba a enfermeras, médicos y pacientes, que se encontraban en ese momento; esta persona tiene antecedentes penales muy graves.

Una enfermera llamó a la Comisaría y le informaron que el móvil policial se encontraba en Aguas Dulces, por lo que vemos la Comisaría de Castillos cuenta con tres o cuatro móviles policiales, dos de ellos nuevos. No sabemos porqué manifestaron que se encontraba en Aguas Dulces. La Comisaría cuenta con personal de guardia y la distancia entre el nosocomio y la Comisaría es de cien metros, tendrían que haber concurrido ya que así lo ameritaba ola urgencia. Una enfermera llamó al compañero que es policía que recién había salido de guardia y que vive a mucha distancia de ese lugar y concurrió inmediatamente y así se pudo inmovilizar a esta persona violenta que fue llevada a la Comisaría.

Presidente yo creo que los policías no estuvieron a la altura de concurrir a inmovilizar a esta persona y llevarlo a la Comisaría, yo creo que hubo negligencia por parte de la Comisaría local. Enfermeras se encerraron en los baños y el médico de guardia disparó para la Comisaría; por tal motivo vamos a solicitar al Jefe de Policía la información correspondiente a este hecho ya que fue una situación muy grave.

En todos los Centros Departamentales de Salud vemos que se cuenta con porteros o guardias de seguridad, en el nosocomio de Castillos no se cuenta ni con 222 ni guardia de seguridad privada para cubrir el turno nocturno. Lo que aconteció es poner en riesgo la vida y espero que esta percepción le sea comunicada al Director del Hospital.

Escuchando una vez en la prensa a un Director de ASSE, manifestó que todos los hospitales tienen un grado importante de autonomía, porque todos están insertos en un proceso de descentralización, por lo que ASSE es cada vez más un organismo financiador y los temas concretos se resuelven en la órbita de gestión de cada servicio. Vamos a solicitar que estas palabras pasen al Director de ASSE y al Director del Hospital de Castillos y que se pueda resolver este problema para que los funcionarios trabajen con todas las garantías necesarias.

También señor Presidente sería importante tener la información correspondiente por parte del Director del Hospital, por qué se han dejado de hacer operaciones y se han suspendido las mismas que ya estaban programadas.

Voy a solicitar que estas palabras al señor Jefe de Policía y a la Dirección del Hospital de Castillos.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para el planteo recién realizado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Martínez para trámite.

SR. MARTINEZ: Señor Presidente vamos a solicitar- basados en los hechos acontecidos en la Junta en los últimos tiempos,- y en lo que dice el artículo 37 del Reglamento de esta Junta, que la Comisión de Asuntos Internos se encargue de retirar todas las palabras pronunciadas y que no correspondan.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite el señor edil Alsina.

SR. ALSINA: a convocar a las Comisiones de Asuntos Internos y de Asuntos Internacionales para el próximo martes. Hora 17 Asuntos Internos y hora 18, Asuntos Internacionales.

Estaban convocadas para el día de hoy y no se tuvo número

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Sánchez.

SR. SANCHEZ: Gracias señor Presidente: Vecinos de la zona del paraje Cerro Áspero están siendo afectados en sus majadas, porque hay gente que sale a cazar y hay perros vagabundos y están perjudicando a las majadas. Hay muchos corderos lastimados y muertos y están pidiendo medidas de corte policial para garantizar el trabajo de estos pequeños y medianos productores, porque como dije sus majadas están siendo muy afectadas.

Pedimos que esto pase en forma urgente del Ministerio del Interior y de la Jefatura de Policía de Rocha.

Luego también vecinos de las zonas de la Avenida Ituzaingó y de la Avenida Brasil, fundamentalmente en el cruce con República Española están solicitando señalización y lomos de burros. Hay en la zona una carrera permanente de autos y motos y ello implica un serio riesgo para peatones mayores y niños.

Que pase a conocimiento de la Intendencia.

Por último, reiterar el pedido para que la Intendencia vuelva a prestar el servicio de barométrica. Hay muchos jubilados en zonas barriales, gente cadenciada con pequeñas jubilaciones y que no pueden afrontar el costo de una barométrica particular.

Sería bueno que se pensara en tener la posibilidad de este servicio porque hay mucha gente cadenciada que lo necesita, no tiene saneamiento y no puede afrontar un servicio privado.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Es para citar para el jueves 29, a la hora 17 a la Comisión de Cultura para tratar el tema del señor Méndez.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Alsina.

SR. ALSINA: Compañero para rectificar el horario de las Comisiones. 17 horas Asuntos Internacionales y hora 18 Asuntos Internos.

SR- PRESIDENTE: Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Su comunicación haciendo conocer que autorizó la exoneración del cien por ciento del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo para el evento "Rocha busca su reina".

ARCHIVESE

2-Las actuaciones relacionadas con la gestión iniciada por la señora Rosita Rocha para

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Ministerio del Interior ha respondido a los siguientes planteamientos:

1-Del señor edil Dianessi relacionado con el deterioro y abandono del predio de la ex Cárcel Departamental.

2-A lo planteado por el señor Montiel relacionado con el impacto negativo que genera un depósito de vehículos en un predio de la Seccional 5ta. de Chuy.

3-A lo expresado por la edila Piñeiro, relacionado con una denuncia realizada por vecinos del paraje Piedras Blancas.

4-Al planteo de la edila Saroba, referido a la seguridad del Barrio Hipódromo.

5-El de Transporte y Obras Públicas contestó a la solicitud del señor edil Martínez para que se proceda a la reparación del tramo de Ruta 15 entre Rocha y Velázquez.

A DISPOSICION DE SUS RESPECTIVOS AUTORES

El Tribunal de Cuentas remitió los siguientes oficios:

6-Relacionado con la no aprobación de rendiciones de partidas en la Intendencia de Rocha.

7-Otra comunicación relacionada con reiteraciones de gastos observados en el pasado mes de febrero.

A CONOCIMIENTO

La Cámara de Representantes remitió los siguientes oficios:

8-Con la exposición escrita del señor Representante José Carlos Cardoso reclamando del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que proceda al cierre de los tréboles de la Ruta 9.

A CONOCIMIENTO

9-Otra exposición escrita del mismo Legislador, reclamando idéntico tratamiento para los funcionarios de la Prefectura Nacional que reciben los del Ministerio del Interior, en el cumplimiento de sus funciones.

A CONOCIMIENTO

10-La exposición escrita del señor Representante Ricardo Planchón relacionado con la problemática de los ciudadanos que adquirieron viviendas por intermedio del Banco Hipotecario del Uruguay.

A CONOCIMIENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA:

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones emanadas de la gestión promovida por el Concilio General de las Asambleas de Dios de Castillos para lograr la exoneración de tributos del padrón 355 de Castillos.

A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

2-La iniciativa para nominar a la actual calle Libertad de Lascando, con el nombre de Dr. Eudoxio Vivas.

A LACOMISION DE NOMENCLATOR

COMUNICACIONES GENERALES

3-Familiares del joven Alfredo Soderguit han solicitado se gestione por intermedio de este Órgano la posibilidad de que se ceda la Sala del Teatro 25 de Mayo para la exhibición de la película Anina.

A LA COMISION DE CULTURA

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Oue se trate.-

SR: PRESIDENTE: Propone que se trate el tema los que estén por la afirmativa.
(Se vota) Unanimidad.-

(Se lee)

“Rocha, viernes 16 de mayo de 2014.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Sergio Bonilla.

La Dirección y Comisión Fomento de la Escuela N°. 7 enterados por la señora Fabiana Soderguit que la Junta Departamental le haría un homenaje al señor Alfredo Soderguit, quien ha visitado nuestra escuela dando a conocer cómo se creó Anina (película infantil). Ve la posibilidad de traer por medio de su hermano la película a beneficio de la escuela que se enfrenta al cambio de una instalación eléctrica que insume un costo muy alto que no lo cubre Primaria y son necesarios a la brevedad. Solicitamos por medio de ustedes la posibilidad de contar con el Teatro para pasar la película y equipos necesarios para la misma. Se cobraría una entrada accesible a todo público (\$30). Pudiendo ser varias funciones (2 o 3) en el día.

Saludamos atte y esperamos pronta respuesta.-

María Torres Escamendi. (Maestra Directora)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: En el Acta 241, del día 8 de abril del 2014, el edil Adrián Sánchez nos desasnó a todos o a la mayoría y enviamos un saludo al autor de esta película por la premiación que había recibido en los premios latinoamericanos. Creemos que el planteo es por demás importante; entonces vamos a solicitar que además que pase a la Comisión de Cultura, podamos realizarle una sesión de reconocimiento, ya está pedido pero no lo encontré, lo que está en actas es que se le envíe un saludo. Entonces lo que pedimos es que quede en actas y se tramite lo más pronto, posible.-

SR: PRESIDENTE: Antes de darle la palabra a la edila Caram, quiero exhortar a los integrantes de la Comisión de Nomenclátor que se reúnan porque hay varios temas en carpeta.-

Tiene la palabra la edila Caram.-

SRA: CARAM: Quiero aclarar que ya se solicitó, que la Junta le brinde un homenaje a este distinguidísimo rochense Alfredo Soderguit. Yo confío plenamente en quien trabaja en esta Junta Departamental, no sé en qué acta, pero sé que en alguna de ellas debe de figurar, no creo que algo tan destacado se haya escapado.-

En la tarde de hoy después de haber leído el informe que llegó a esta Junta, me comuniqué con el Director de Cultura y me dice que no hay ningún inconveniente para que se realice el acto, que simplemente se le solicite y encantadísimo de prestar el Teatro 25 de Mayo para rendirle homenaje a este señor Alfredo Soderguit y exhibir la película Anina, para aquellos niños que todavía no la han visto.-

Me parece que este trámite tendría que pasar a la Dirección de Cultura, para que desde allí, pero ya adelanto que hay plena voluntad de que se realice y pienso que después del 1º de junio porque todos estamos muy atareados, tendremos que coordinar.

Yo voy a conseguir los teléfonos y los voy a alcanzar a la Presidencia, de los familiares de Alfredo, para que se le pueda tributar el homenaje que él se merece y el reconocimiento de esta Junta Departamental.-

(Preside la señora edil Leticia Gamarra, Segunda Vicepresidenta)

SRA: PRESIDENTA: Gracias y esperamos estos datos. Tiene la palabra la edila Mary Núñez.-

SRA: NUÑEZ: Pase en forma urgente a la Dirección de Cultura la solicitud de la Escuela Artigas.-

SRA: PRESIDENTA: Bien votamos el pase a la Dirección de Cultura y el trámite urgente también.-

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

4-La Cámara de Representantes remitió la exposición escrita de la Representante Lourdes Ontaneda referida a los reiterados accidentes de tránsito.

A CONOCIMIENTO

5- La Contadora Auditora Externa del Tribunal de Cuentas, solicita el listado de los Asuntos tratados, en los cuales se haya requerido venia, según lo establecido en los artículos 3er y 6to, del Decreto 8/08, con la Comisión de Quitas y Esperas.-

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SRA: PRESIDENTA: Pasamos al tratamiento de los

Asuntos Informados.-

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Para que las exoneraciones se traten el bloque.-

SRA: PRESIDENTA: Para tratar las exoneraciones el bloque, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO

1- Expte 2312/10- Juan Techera García s/ exoneración de impuestos al padrón 22440 de Parque de La Paloma.

2-Expte 4246-10- María Teresa Cola Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 9201 de Rocha.

3-Expte 400/11-Magdalena Silvera Ambrossi s/ exoneración de impuestos al padrón 2704 de Chuy.

4-Expte 4843/13-Elsa Amaral si exoneración de impuestos al padrón 914 de Castillos.

5-Expte 4527/10 -Neida Cruz Correa s/ exoneración de impuestos al padrón 1809 de Chuy.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 21 en 21 Afirmativo.-

POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

6-Expte 5385/13- Hayter Da Costa Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 2007 de Castillos.

7-Expte 3589/12- Raquel Núñez Benítez s/ exoneración de impuestos al padrón 26134 de Chuy.

8-Expte 1476110-María Fabra Silva s/ exoneración de impuestos al padrón 42107 de Parque de La Paloma.

9-Expte 3764/12- María Cristina Pini s/ exoneración de impuestos al padrón 1525, derivado 2 de Rocha.

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 21 en 21 Afirmativo.-

10-Expte 1768/14- Maura Cuello Muñoz si fraccionamiento del padrón 2191 de La Paloma.

“COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

Rocha, 14 de mayo 2014

En la fecha indicada se reúne esta Comisión con la finalidad de considerar la presente gestión promovida por las señoras Maura del Carmen y María Nelly Cuello por la que solicita la autorización correspondiente para el fraccionamiento del padrón 2191 de la Paloma. según el plano elaborado por el ing. Agrimensor Nelson Soria.

Visto el informe producido por el Departamento General de Arquitectura y de la División de Ordenamiento Territorial, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo autorizando por la vía de la excepción el fraccionamiento de dicho padrón.-

Firman: Nadina Fernández, Cosme Molina, Leticia Gamarra, José Condeza”.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACION INTEGRADAS

II-Expte 2236/14- Solicitud de anuencia para suspender el cobro de las tasas generadas por control, inspección y/o análisis bromatológico de los productos cárnicos que ingresan al departamento.

“COMISIONES DE LEGISLACION y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 14 de mayo 2014.-

En la fecha indicada se reúne esta Comisión con la finalidad de someter a consideración la solicitud de anuencia del Ejecutivo tendiente a suspender el cobro de las tasas generadas por control, inspección y/o análisis bromatológico de productos cárnicos vacunos que ingresen al departamento por el término de seis meses.-

Visto lo indicado en el considerando de la Resolución de la Intendencia Departamental Nro. 1947-14 de fecha 13 de mayo p.pdo., esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por dicho Ejecutivo.-

Firman: Mary Núñez, Eduardo Veiga, Nadina Fernández, Cosme Molina y José Condeza.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

“Rocha, 20 de mayo de 2014.-

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Graciela Nassi, Graciela Techera, Alfredo Bonfilio y Cosme Molina.-

VISTO:-El expediente 2014-706, relacionado con un pedido de informes del Sr. Edil Alfredo Bonfilio sobre Proyecto de construcción del Puente de La Laguna de Garzón.-

Surge que: existe por parte del Gobierno la voluntad política de dicha construcción, entendemos que esto debe cumplir con todos los requisitos fundamentalmente la aprobación por parte de la DINAMA (según surge del informe del día 05/05/14 y Of.561/2014).

Firman: Graciela Nassi, Graciela Techera, Alfredo Bonfilio y Cosme Molina.”-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

No habiendo más temas para, concluimos la sesión del día de la fecha.-

Así se hace siendo la hora 20:50.-


HEBER MELO
Secretario General


LETICIA GAMARRA
Segunda Vicepresidenta